

DECRETO № 9259//

**MAT.:** ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A ANGÉLICA FUENTES SALAZAR.

LAJA,

1 8 OCT, 2017

## **VISTOS:**

- ORD. Nº 2703 de la SUBDERE de fecha 15/09/2017, que deriva solicitud de acceso a la información pública de doña Angélica Fuentes Salazar, ingresada con fecha 04.10.2017;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, Nº 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## DECRETO:

1.- ENTRÉGUESE a la requirente, doña Angélica Fuentes Salazar, por correo electrónico en formato PDF, información sobre el señor Alcalde y Honorables Concejales, dispuesta en las siguientes columnas: Cargo, Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Sexo, Partido Político.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL VLADIMIR FIČA TOLEDO

VFT/LHL/gth-DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/